RESPUESTA AL RECLAMO PRESENTADO A SEDAPAL

De: Sedapal-Reclamos-EC-S <Sedapal-Reclamos-EC-S@sedapal.com.pe>
Enviado: martes, 6 de abril de 2021 08:38
Para: jannetespinozab@hotmail.com <jannetespinozab@hotmail.com>
Asunto: RECLAMO VIRTUAL RV164033 - 5855154-RE4111202107484

Señor(a):
ESPINOZA LEON DE BARRIO JANNET
Presente
Estimado(a) cliente:

En relación al RV164033 fecha 26/03/2021, cumplimos con informarle que su reclamo ha sido debidamente recepcionado; por lo que adjunto le remitimos su constancia (formato N°2) en el cual se consigna la fecha que se llevará a cabo la actuación de los medios probatorios y la cartilla informativa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento las mismas que se encuentran sujetas a la RCD N°012-2020-SUNASS "Disposiciones extraordinarias relacionadas con los servicios de saneamiento y el servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas en el marco del Estado de Emergencia Nacional"

-La reunión de conciliación será ***vía telefónica*** (verificar fecha y hora en archivo adjunto).
-La inspección será **EXTERNA** y no es necesaria la presencia del usuario.

La reunión de conciliación será vía telefónica. (Se cita a la Audiencia al representante del predio multifamiliar con carta poder fedateada o legalizada.

Se adjunta modelo de carta poder especial que tiene que llenar correctamente y fedatear o legalizar ante Notario, para la audiencia.

NOTA PARA FEDATEAR:

De requerir fedatear la carta poder para la conciliación al momento de la audiencia, se advierte que la firma que se consigne en el documento debe de coincidir con la que se visualiza en el DNI adjunto.

Cabe indicar que, de requerir la prueba de verificación posterior del medidor, podrá hacerla efectiva a través del formato N° 7 (que se adjunta) debidamente llenado. El cual deberá adjuntar e informar al momento de su reunión de conciliación.

TIPO DE VERIFICACIÓN: VERIFICACIÓN EN LABORATORIO.

SU NÚMERO DE MEDIDOR ES: EC18007481
DIÁMETRO: 25
CLASE METROLÓGICA: R160

Atentamente,
(GVS)

Atención al Cliente
Equipo Comercial Surquillo
Gerencia Comercial
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima